



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ES COPIA FIEL

2021 – Año de Homenaje al Premio
Nobel de Medicina Dr. César Milstein

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 NOV 2021

VISTO:

La Resolución CDFH N° 050/2021 por la cual se conforma el Tribunal Examinador del Trabajo de Integración Final perteneciente a la Prof. Claudia del Valle Zurita de la carrera de Postgrado Especialización en Estudios Sociales y Culturales, actuaciones que obran en Expte. F.H. N°243/2021, y

CONSIDERANDO:

Que involuntariamente se consigna de manera errónea el número de documento de la Esp. Vanina Reinoso;

Que corresponde rectificar el dato señalado en el acto resolutivo;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados aconseja se efectúe la corrección señalada;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 26/10/2021)
RESUELVE**

ARTICULO 1°: RECTIFICAR en el Art. 1° de la Resolución CDFH N° 050/2021, el número de documento de la docente, Esp. Noelia Vanina Reinoso, miembro del Tribunal del Trabajo de Integración Final perteneciente a la Prof. Claudia del Valle Zurita, correspondiente a la Especialización en Estudios Sociales y Culturales, debiendo decir:

- **Esp. NOELIA VANINA REINOSO** – DU N° 27.548.929 – Segunda Vocal Titular – UNCA.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCION C.D.F.H. N°
s.b.a.

003

Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Lic. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.